

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN

'Año de la Consolidación del Mar de Grau'

ACUERDO DE CONCEJO N° 086-2016-MDP

PICHANAQUI, 07 DE JULIO, 2016

VISTOS: El Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N° 014-2016-MDP, de fecha 07 Julio 2016, se evaluó y debatió la aprobación y autorización de la suscripción al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, Econ. Zósimo Cárdenas Muje; del Convenio de Traspaso de Recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 194° de la constitución política del Estado modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607 en concordia con el artículo II del Titular Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que establece que las Municipalidad Distrital de Pichanaqui como órgano de Gobierno Local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Artículo 9°, numeral 26 que es una atribución del Concejo Municipal, aprobar la celebración de convenios nacionales e internacionales y convenios interinstitucionales.

Que, mediante el D.S. 156-2016-EF, se ha autorizado una transferencia, con cargo la Fuente Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, mediante la emisión de bonos soberanos, a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de PIP's, entre ellos a favor de la Municipalidad Distrital Pichanaqui, de los siguientes proyectos:

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N30001-23 DE LA CC.NN. QUIMISHIRIPANGO Y N 30001-141 DEL CENTRO POBLADO AYTE, DISTRITO DE PICHANAQUI – CHANCHAMAYO - JUNIN. CODIGO SNIP: 304390.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE PICHANAQUI – CHANCHAMAYO – JUNIN. CODIGO SNIP: 304193.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO CENTRO CUYANI, DISTRITO DE PICHANAQUI – CHANCHAMAYO – JUNIN. CODIGO SNIP: 249165.

MEJORAMIENTO DE LA I.E. N 31567 DE LA CC. NN. SAN JOSE DE ANAPIARI, DISTRITO DE PICHANAQUI – CHANCHAMAYO – JUNIN. CODIGO SNIP: 296851.

Que, a fin de realizar la asignación financiera correspondiente y dar cumplimiento al artículo 26° del TUO de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento y sus modificaciones; es necesario suscribir un Convenio de Traspaso de Recursos (CTR).

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 014 -2016-MDP, de fecha 07 de julio del 2016, se puso a consideración y debate del Concejo Municipal la aprobación y autorización al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, Econ. Zósimo Cárdenas Muje; la suscripción del Convenio de Traspaso de Recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas; relacionado con la Operación de Endeudamiento Interno, a través de la emisión interna de bonos soberanos, aprobada mediante la Ley N° 30374, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2016, para el financiamiento de los Proyectos mencionados, el cual es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Estando a lo expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Perú y las facultades otorgadas por el Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo aprobado por unanimidad en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 014-2016-MDP, de fecha 07.julio.2016.

SE ACUERDA:

PRIMERO.- AUTORIZAR al Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, la suscripción del Convenio de Traspaso de Recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la Operación de Endeudamiento Interno, a través de la emisión interna de bonos soberanos, aprobada mediante la Ley N° 30374, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2016, para el financiamiento de los Proyectos que a continuación se detalla: según D.S. 156-2016-EF.

SECTOR	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PLIEGO	MONTO S/
EDUCACIÓN	304390	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N30001-23 DE LA CC NN QUMISHIRIPANGO Y N 30001-141 DEL CENTRO POBLADO AYTE DISTRITO DE PICHANAQUI – CHANCHAMAYO - JUNIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI	3 223 854
EDUCACIÓN	304193	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI	4 413 917
EDUCACIÓN	249165	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO CENTRO CUYANI DISTRITO DE PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI	1 512 123
EDUCACIÓN	296851	MEJORAMIENTO DE LA LE N 31567 DE LA CC NN SAN JOSE DE ANAPIARI DISTRITO DE PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI	1 805 612
TOTAL				10,955,506



SEGUNDO.- ENCARGAR al ejecutivo disponer las acciones para el cumplimiento del presente, conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

